



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 2-4002-26 Mesa: 3

Medellín, martes, 7 de abril de 2026

CITA Y EMPLAZA

al señor **MARLON OMAÑA MORENO**, sin mas datos de identificación y en calidad de progenitor de la menor **ANGELYN GISSELLE OMAÑA LOPEZ** con T.I 1093795894 y a **CESAR DANIEL RESTREPO**, sin mas datos de identificación en calidad de pareja sentimental de la progenitora; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 2-4002-26 mesa 3, adelantado a favor de la menor **ANGELYN GISSELLE OMAÑA LOPEZ** de 9 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Orfanny Uran- Secretaria Mesa 3

Fijado el: 13 de abril de 2026

Desfijar el: 17 de abril de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil